

DECRETO 2142 DE 2017

(diciembre 19)

D.O. 50.452, diciembre 19 de 2017

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en los numerales 2 y 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el Decreto número 1083 de 2015 y el Decreto número 648 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Catalina Barberi Torres, identificada con la cédula de ciudadanía número 52865805 de Bogotá, en el cargo de Asesor Comercial, Código 1060, Grado 09, de la Oficina en Bruselas, de la planta de personal del exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de diciembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo,

María Lorena Gutiérrez Botero.